

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 67 Lunes 12 de abril de 2010 Pág. 7827

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7367 C Y Z HOYO CONSTRUCCIONES, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 152/09, ejecución 180/09, seguido a instancia de Miguel Riquelme Hernández, Robert Omar Vargas Ríos, Noureddine Elfakiri y Jamal Elfakiri contra C y Z Hoyo Construcciones, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 25 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado C y Z Hoyo Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 40.815,62 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de marzo de 2010.- D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 19 de Madrid.

ID: A100020320-1